EL EJÉRCITO Y LAS FORTIFICACIONES DEL REINO NAZARÍ DE GRANADA

1. INTRODUCCIÓN

Ejército, expediciones ordenadas, grandes encuentros bélicos nazaríes-castellanos, expediciones cortas de saqueo y devastación de cosechas, asedios a las plazas militares, arrasamiento de cultivos y talas de árboles, piraterías y acciones de corso en la frontera marítima del Mediterráneo nazarí, son la constante en toda la Historia del reino de Granada, y, paralelamente, conlleva el mantenimiento de las fortalezas, sus reparos, sus dotaciones, creación de algunas nuevas, conservación de las murallas y puertas, tanto en las construcciones fronterizas como en las del interior. Gran parte de los ingresos fiscales se destinaron a esta urgente necesidad cotidiana en la evolución y mantenimiento del Estado nazarí.

Este curso "forzosamente bélico" de la Historia Medieval española en el dualismo cristiano-musulmán, pone de manifiesto el destacado papel que desempeñaban las armas y los ejércitos en uno y otro campo.

Pocos trabajos de conjunto poseemos sobre los ejércitos de la España musulmana. Su organización militar, de la primera mitad del s. VIII hasta ʿAbd al-Rahmān I [756-788], no permaneció inalterable, organizados en *ŷund* o divisiones, los árabes de la conquista, debían acudir al primer llamamiento a la guerra obligados por los beneficios que disfrutaban. Estas fuerzas acantonadas en los distritos constituían las fuerzas efectivas o de choque (1), junto con otras fuerzas de reservas constituidas por baladíes y berberiscos. Esta organización

(1) SÁNCHEZ ALBORNOZ, Cl.: *En torno a los orígenes del feudalismo. Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. La caballería musulmana y la caballería franca del siglo VIII*. "Eudeba" Buenos Aires. T. III (1979), pág. 175.

procede de la conflictividad surgida en los distintos grupos de árabes, sirios, qaisíes, qadaríes, yemeníes, beréberes, etc. y su profunda diferenciación social. ʿAbd-al-Raḥmān I añadió por razones de personal seguridad la guardia personal, constituida por sus clientes más leales o *mawlas,* y acometió la reforma militar, que exigía la reforma fiscal, para obtener los medios necesarios, por ejemplo, el tributo extraordinario que exigió de los mozárabes de Elbira en 758: entrega de mulas o caballos. En el siglo IX, las remuneraciones a los *ŷund* sirios, y tropas baladíes y sus familiares son frecuentes. Con la compra de esclavos, organizó *una guardia* negra y alistó en el ejército numerosos *beréberes.* Y consta que llegó "a inscribir en su dīwān, es decir en las listas de los que cobraban sueldo del tesoro, hasta 40.000 hombres de guerra" (2).

Los Ajbar Maŷmuʿ (3) nos dan noticias abundantes sobre el ejército de la España musulmana, Ellos nos informan de cuerpo de tropas establecidas en los territorios, de cuando los objetivos militares son resistentes, enviar algaras que devastasen los alrededores, táctica militar que, por otra parte, continuó a lo largo de toda la época medieval musulmana. Nos señalan igualmente la división del ejército en alas derecha e izquierda, de caballería e infantería, de los asedios, estratagemas y emboscadas, botín, cautivos y saqueos, de la distinción entre guerreros principales, jefes de distritos militares y caballeros que eran "gente notable", de la división en tropas regulares y de voluntarios. De la composición de la caballería, dividida en escuadrones, que en el siglo VIII estaban integrados por clientes o deudos, esclavos, libertos y berberiscos. Asimismo se nos indican como armas los arcos y flechas, espadas, barras, picos, corazas, palos, bastones, barras, y máquinas.

El cuadro es lo suficientemente amplio como para tomarlo como punto de partida a la posterior evolución de los ejércitos musulmanes, que pocas variaciones sufrirá, salvo los elementos técnicos y organizativos. No cabe duda la similitud con las milicias del califato oriental omeya y ʿabbāsí (4).

(2) Idem..., pág. 180.

(3) *Ajbār Machmúa (Colección de Tradiciones). Crónica anónima del siglo XI dada a luz por primera vez.* Traducida y anotada por D. Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA. "Colección de Obras Arábigas de Historia y Geografía" que publica la Real Academia de la Historia Madrid, 1867. Nótese, sin embargo, que la caballería, como cuerpo de ejército, no se iría formando con cierta entidad hasta la iniciativa de ʿAbd-al-Raḥmān I (756-788) y al-Ḥakam I (796-782), Confr. C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: *España y el nacimiento del feudalismo,* pp. 215 y ss. en su obra *En torno a los orígenes del feudalismo...,* obr. cit, tomo III.

(4) Confr. Serafín ESTÉBANEZ CALDERÓN: *De la milicia de los árabes en España. "Biblioteca de Autores Españoles" n.º 79 (Madrid. 1955), pp. 263-286; en Enciclopedie de Vislam, voces Djaysh II* págs. 517-521; *Djund* II. p. 616, *Harb,* III, pp. 184 y ss.; *Ibn Hudayl. Sala de caballeros. Blasón de paladines.* Edición preparada por María Jesús

Así en el siglo XIV se generaliza la utilización de las armas: sables, lanzas, arcos, flechas, cotas de malla, escudos, se describen entre otras el arco del siglo XII. El arco es "el arma por excelencia de los habitantes de Al-Andalus, para la caza y el tiro" y "para los asedios, combates navales y operaciones de guerra, es más conveniente el arco franco, más grande y de efectos más destacados" (5).

El ejercito después de ʿAbd-al-Raḥmān I sufrirá una nueva reforma con al-Ḥakam I (796-822), tras las revueltas del arrabal de Córdoba (25 de Marzo de 818). Organizó un ejército permanente, con soldada, se rodeó con numerosos mercenarios (hašām), una guardia de esclavos (mamelucos) y organizó un cuerpo de dos mil caballeros que acuarteló junto a su alcázar, agrupados por compañías de 100 hombres al mando de sus oficiales *(ʿarif)* (6). Hasta fines del siglo X este ejército estuvo basado en tres principios diferentes: 1.º El deber general de todos los musulmanes de combatir a los enemigos de su fe *(ŷiḥād), por el cual se atraían a numerosos voluntarios.* 2.º *El servicio militar a qe se hallaban obligados los sirios y sus descendientes dotados de beneficios o qatā'iʿ,* organizados en divisiones territoriales o *ŷunūd* (ŷundíes) y también recompensados en metálico. 3.º Y la obligación de los mercenarios, verdadero ejército permanente a soldada del Estado, como ha señalado SÁNCHEZ ALBORNOZ (7). Especialmente otro paso importante en la organización militar, fue el de al-Mansūr, que realiza con los contingentes bereberes, a cuyo sostenimiento crea un impuesto sobre la población, y la atracción del grupo eslavo como clientes de la dinastía ʿāmirī, ambos grupos militares fueron los pilares de su poder. Hemos de tener en

VIGUERA. Editora Nacional, Madrid, 1977, con excelente introducción y valiosas notas. Recoge igualmente Bibliografía básica; ʿAly Ben ʿABDERRAHMAN BEN HODEIL EL ANDALUSY: *La parure des cavaliers et l'insigne des Preux.* Traducción francesa por LOUIS MERCIER, Librería Orientalista PAUL GEUTHNER. París, 1924.

(5) *La parure des cavaliers...* obr. cit, p. 251-252. Se describen estos arcos y las partes que lo componen. Confr. el útil trabajo de EMILIO GARCÍA GÓMEZ: *Armas, banderas, tiendas de campaña, monturas y correos en los "Anales de Al-Ḥakam II", por ʿĪsā Rāzī.* "Al-Andalus" XXXII (1967). Relación de armas ofensivas, banderas, tiendas. Sobre la participación de los esclavos negros en el ejército confr. del mismo autor: *Al-Ḥakam II y los beréberes según un texto inédito de Ibn Ḥayyān.* "Al-Andalus" XIII (1948), pp. 209-226.

(6) *Historia de España,* dirigida por RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL. E. LEVIPROVENÇAL: *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 d.C.).* ESPASA-CALPE, tomo IV-I (Madrid, 3 1967), pp. 121-122.

(7) *En torno a los orígenes...* obr. cit., pág. 181. E. LEVI-PROVENÇAL ha estudiado ampliamente la organización militar de la España musulmana en su obra citada. *Historia de España* dirig. por MENÉNDEZ PIDAL, tomo V. *Instituciones y vida social e intelectual,* pp. 31-65.

cuenta que los esclavos constituían un "cuerpo de más de 100 eunucos" (8) y sus jefes eran "el gran maestro del guardarropa y de la fábrica de tapices de seda" y otro es "gran orfebre y gran halconero de la corte califal". La firme defensa de la ortodoxia mālikī, y la ŷihād o guerra santa, vienen reflejadas en las expediciones militares que realizó; cerca de 30 campañas entre los años 986-987. En los relatos de estas campañas se reitera la tradicional norma de repartir entre el ejército el botín obtenido tras la campaña. Así, el Bayān al-Mūgrib nos señala, tras la victoriosa campaña contra Santiago de Compostela (3, Julio, 997), el reparto que hizo Almanzor entre los príncipes cristianos y musulmanes que se habían distinguido en ella, "y el ejército entero entró en Córdoba, sano y salvo y cargado de botín, después de una campaña que había sido una bendición para los musulmanes" (9).

A partir del siglo XI, la proporción de beréberes en la España musulmana va creciendo al igual que su influencia y participación dentro del ejército. En la crisis final del califato se generó un profundo odio entre beréberes y cordobeses, y una gran crisis económica acentuada con el califa Abd-al-Raḥmān V, para ser total con el último califa Hišām III (1027-1031), destronado por los Banū Ŷahwar. Los diferentes reinos de taifas dan una fisonomía propia a Al-Andalus. El ejército se fracciona igualmente por la propia debilidad política y militar de los reinos salidos de la *Fitna*, rompiéndose la organización militar del ejército musulmán. La fuente más importante que nos refleja esta situación son las memorias de ʿAbd Allāh (10). "Cuando concluyó la dinastía ʿāmarí y la población se quedó sin imān, cada caid se alzó con su ciudad, o se hizo fuerte en su castillo, luego de prever sus posibilidades, formóse un ejército y constituirse depósitos de víveres. No tardaron estos caides en rivalizar entre sí por la obtención de riquezas y cada uno empezó a codificar los bienes del otro".

De esta situación, y la desunión entre los habitantes de Elbira, va a surgir el Estado de los zīríes (1025-1090) y el gran ascenso de los beréberes, y las milicias de voluntarios que integrarán los ejércitos regulares de AlAndalus, cuyos integrantes serán africanos de variadas tribus (Banū zīrī", sinhāŷas, Banū Birzāl...). Contaban los zīríes —R. Arié— (11) con una guardia

(8) SÁNCHEZ ALBORNOZ, CL: *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*. ESPASA-CALPE, 2 vols. 1.1 (Madrid, 1973), p. 449.

(9) SÁNCHEZ ALBORNOZ, CL: *La España musulmana*... obr. cit., p. 483.

(10) *El siglo XI en primera persona. Las "Memorias de ʿAbd-AlIāh último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090).* Traducidas por E. LEVI-PROVENÇAL (ob. 1956) y EMILIO GARCÍA GÓMEZ. Alianza Tres (Madrid), 1980. pp. 83.

(11) *España musulmana (siglos VIII-XV). Historia de España* dirigida por Manuel TUÑÓN DE LARA. Editorial LABOR, S.A., III (Madrid), 1982. pp. y ss.

palatina cristiana, con esclavones, y con sudaneses, además de importantes contingentes berébéres. El ejército regular de la capital lo componían los zenetes, y dotaciones de sinhaŷas o esclavos negros o blancos en los distritos del reino".

El ejército musulmán vuelve a reorganizarse con los imperios almorávide y almohade, preparados en África antes de iniciar sus desembarcos a AlAndalus y pretender restaurar nuevos imperios islámicos, que resultaron efímeros siglos XI y XII, en el que se constituyeron unidades militares nuevas, y los grandes cuerpos de ejército, por otra parte propios de la Baja Edad Media, y tanto para las milicias cristianas como musulmanas.

Se integran en el ejército de los almorávides miembros de las tribus ŷazūla y lamtūna, zenetas y masmūdas del Alto Atlas; se incorporaron 2.000 esclavos sudaneses y 240 adquiridos en España, prisioneros de guerra cristianos y miembros de la corte (12), a los que se añaden contingentes de milicias cristianas, enemistados sus señores con sus respectivos monarcas, lo que es frecuente desde los siglos XIII a XV en especial para el reino de Granada.

La formación del ejército nazarí de Granada se realiza en un momento de descomposición de la España almohade, desde las Navas de Tolosa (1212), y corre paralela a las etapas de formación política del Estado granadino. De 1212 a 1232, con años de convulsiones y movimientos "nacionalistas" andalusíes, que tratan de hacerse con el poder y unificar y reorganizar la comunidad musulmana de Al-Andalus. Movimiento de Muḥammad al-Bayāsī, en Baeza (1224), de Ibn Ḥūd, en el valle de Ricote en Murcia (1228), y de Ibn al-Aḥmar en Arjona (1232), el creador y el fundador del reino nazarí (13).

La formación del ejército, sufre unas etapas de evolución, paralelas a los acontecimientos generales de la historia política del reino de Granada desde sus inicios. En 1232, cuando el alzamiento del al-Aḥmar, las tropas del caudillo fueron reclutadas entre los familiares y clientes de los Banū Nasr, a los que se unieron los de sus familiares afines, los Ašqīlūlas, con su clientela, y engrosaron sus filas cuantas familias nobles se opusieron al rey Ibn Ḥūd, entre las que destaca de los Banū al-Mawl.

(12) ARIE, R.: *España musulmana*... obr. cit., pág. 126. La misma autora hace una síntesis sobre el ejército de los almorávides y almohades y nazaríes que creemos lo más novedoso y completo en la actualidad sobre el ejército de la España musulmana, pp. 126-164. Utilizando las fuentes conocidas, traducidas o no, árabes y cristianas, y una Bibliografía exhaustiva general consultada.

(13) TORRES DELGADO, C.: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340).* Ed. ANEL. Granada, 1974.

El tratado de paz establecido con Castilla en 1246, permite a al-Aḥmar organizar las verdaderas milicias nazaríes o ejército regular y, junto a los nuevos cargos creados para la Administración del Estado, se encuentran los referentes al ejército. Ibn al-jatīb, a quien han seguido casi todos los historiadores, nos da a conocer los primeros cargos militares creados por al-Aḥmar. El de alcaide y capitán de la guardia real se lo otorgó a Muḥammad ben ʿAli al-Azli; y el de *wali*, o capitán general del ejército, a Abu ʿAbd ʿAllah alb ar-Rakam, mientras que dio el mando de la caballería al defensor de fortaleza de Jaén, ʿUmar ibn Mūsa.

El ejército seguiría formando sus cuadros de caballería e infantería, con los reclutados entre la población emigrada a Granada y procedente de las otras poblaciones de al-Andalus, reconquistadas por los cristianos.

Hasta 1257 parece ser que la primitiva organización militar del reino nazarí, -según nos informa Cagigasla componían dos tipos de milicias: una de ellas, "yûndī mutadawwan", estaba inscrita en el registro militar o dīwān, que percibían un salario y estaban armados permanentemente. A ella pertenecía, y la formaban en su mayor parte, la nobleza andaluza y los linajes granadinos y eran acaudillados por el rey o un alto dignatario de la corte. La otra ("Muttawiʿa" o "al-ŷunud wa-l-husūd") estaba formada por cuerpos especiales de mercenarios, que se reclutaban para expediciones determinadas de una manera temporal (hasan), y en los que se alistaban guerreros de heterogénea condición social, granadinos o emigrados.

En estos primeros años, sin duda alguna, es donde puede advertirse, la influencia de las costumbres castellanas en el reino de Granada, bastante lógica si tenemos en cuenta que, recién creado el reino, disfrutara un período de paz de quince años, y de relaciones amistosas entre ambas monarquías.

Estas influencias castellanas en el ejército se manifiestan —según refiere Ibn Saʿid— en el uso por los soldados granadinos de idénticas armas, banderas, capas, sillas de montar a las que usaban los castellanos; similar era también la táctica de guerra, empleando igualmente escudos y lanzas largas para alancear. El caballero de al-Andalus se cubría con cota, y usaba el estribo largo.

En el último cuarto del siglo XIII, sufrirá esta organización militar una profunda transformación en el reinado de los sucesores de al-Aḥmar. Los factores que contribuyeron a ello aparecen desde la presencia de los africanos en al-Andalus de una manera continuada, aunque ya se encontraban algunos contingentes reducidos en la primera mitad del siglo XIII.

Desde 1260, y en sucesivas etapas, el ejército real granadino incrementa su número y amplia su primitiva organización con milicias africanas, de los beréberes zanātas y con las milicias cristianas, a las que ya nos hemos referido anteriormente y que, desde 1272 a 1274, están en Granada con el infante

don Felipe y los "ricos omes desnaturados" de Castilla. Parece que estas milicias formaron parte de la guardia personal de los reyes. Es frecuente en la historia de al-Andalus la alianza entre los nobles cristianos con los soberanos musulmanes, a causa de las desavenencias con los reyes cristianos, y, en otras ocasiones, pasan al servicio de los emires de Marruecos. En las treguas, después de 1274, se especificará en una cláusula el "no acoger ambas partes a ningún rebelde de su señor", como medida preventiva de aceptar a estas milicias extraordinarias.

Los mercenarios africanos se nutrían de los emigrados benimerines, que habían creado complicadas situaciones políticas en Marrākus, en la lucha política por el poder entre los benimerines, y que en al-Andalus se convirtieron en los "combatientes por la fe" Muŷāhidín. El número de estos combatientes, según Ibn Jaldūn, era de 3.000, aunque no coinciden las fuentes árabes en el número.

Más importantes fueron las Magrāwas pertenecientes a los Banū ʿAbdal-Wād y diversos grupos zanātas, que formaron una fuerza militar selecta, destacando en ella los benimerines, conocidos como guardia africana o "cuerpo de voluntarios de la fe". A ellos les fue encomendada por los reyes nazaríes la defensa de las fronteras del reino, y las algaradas e incursiones por las fronteras cristianas.

Ibn al-Jatīb nos informa acerca de esta milicia, "cuyas cohortes eran acaudilladas por sus propios capitanes... sometidos a un jefe superior, quien, por lo común, es alto caballero de la noble tribu de los meriníes y cercano pariente de la corte de Fez. Muy pocos usan el turbante persa, imitando en esto al pueblo granadino. Su arma favorita es un venablo armado de varias cuchillas que disparan al enemigo con singular destreza".

Esta milicia aglutinó en el "cuerpo de voluntarios de la fe" a un elemento humano heterogéneo, procedente de tribus diferentes, como la de los mariníes, tagianíes, aqaisíes y árabes africanos.

Las diferencias entre el soldado africano de Ifrīqiya, el Magrib medio o extremo, con el granadino, son acusados, como señala Sánchez Albornoz siguiendo el testimonio de algunas fuentes árabes. Utilizaban sólo un caballo, combatían con sables y lanzas finas y, para protegerse, en vez de escudo, utilizaban una adarga de cuero "hecha en el Magrib de un animal conocido por ante".

Estas armas, menos pesadas que las cristianas, facilitaban al combatiente una mayor agilidad de movimientos fronterizos y, sobre todo, para desenvolverse a caballo, de cuya silla de montar cuelga el estribo corto árabe. El mando de esta milicia "especializada" recayó en jefes de la familia benimerín, vinculados al linaje de ʿAbd al-Haqq.

El título oficial del jefe de las milicias africanas en Granada fue el de *šayj al-guzāt o šayj al-guzāa",* "maestro de los voluntarios de la fe", atribuida tal dignidad a un príncipe de la dinastía mariní. Tal institución perdurará durante el primer tercio del siglo XIV, y, todavía en tiempos de Muhamad IV (1325-1333), "el ejército andaluz estaba abajo la suprema jefatura de un Caudillo africano", hasta el reinado de Yūsuf I, en que el sultán tomará el mando del ejército, después del enfrentamiento del poder militar africano y el civil de los visires (wazara') hacia 1325, puesto que fuerzas mariníes crearon conflictos dentro del reino nazarí por su intervención en la política del Estado, dando lugar a situaciones peligrosas para el propio Estado, que ya para mantenerles invertía gran parte de los impuestos recaudados en el territorio del reino.

Esta milicia estaba repartida en ŷnud o distritos por el territorio del reino y en especial por sus fronteras interiores. La guarnición principal se hallaba en la capital, y núcleos importantes en Málaga y sus señoríos, en Almería, Cádiz y en la frontera.

Ateniéndonos a las noticias que nos da Mármol, parece que el número que llegó a alcanzar el ejército nazarí fue de 8.000 caballeros y más de 75.000 ballesteros, y que sólo en las Alpujarras podían encontrarse hasta 50.000 hombres.

El Estado Nazarí tiene a la muerte de su fundador una gran fuerza vital, sustentada por el poder militar, que no se concibe desvinculado del Estado, sin anular con ello la existencia del Estado mismo. En el amplio reinado de al-Aḥmar, las circunstancias históricas exigieron la correlación entre la guerra y la política, existiendo una identidad personal entre el jefe militar y el jefe político.

Al-Aḥmar había realizado la guerra "personalmente" al frente del ejército, en la mayoría de las campañas. Como jefe político, mantuvo el orden y la paz interna, únicamente alterada por la sublevación de los Ašqīlulas, que produce en el reino un estado de disociación y rompimiento de la convivencia pacífica. Suponía un retroceso en los objetivos alcanzados; presionado por Castilla y la rebelión de los walíes solicitó el socorro africano de los benimerines, recomendando a su hijo antes de morir que no dejara de acudir a África para solicitar socorro. Mantuvo el Estado, defendió sus fronteras y fue considerado como "defensa de la religión y nobleza de los reyes sultanes, *al-gālib bil-Lāh* (vencedor por Dios) creador del reinó nazarí de Granada y de su ejército (14).

(14) TORRES DELGADO, C.: *Formación del ejercito nazarí.* "Cuadernos de Estudios Medievales" I. Granada. 1973. Homenaje al Profesor Seco de Lucena.

El uso de estandartes era normal en el Magreb y en Andalucía en el siglo XIV, y, si bien se lo reservaban los soberanos, éstos los confiaban a los jefes generales del ejército, al igual que —como nos informa al-ʿUmarī—, los timbales (1281) resonaron en las tiendas en señal de gozo (15) tras las victorias...” Cabe pensar que la tradición africana de revistar a las tropas se plasmó igualmente en los reyes granadinos. Sabemos que este alarde se realizaba en la plaza de armas de la Alcazaba Granadina. De esta norma para el siglo XIV ya nos informa igualmente Ibn ʿUmarī: “El sultán acostumbra a revistar su ejército cada tres meses, a fin de conocer los presentes, ausentes, los capaces e incapaces de servir, asiste fuera de su palacio, sentado sobre un lugar alto, más abajo ante él los secretarios. Llama por sus nombres a sus soldados, anota sus nombres y títulos honoríficos. Después dá a cada uno su sueldo. *Tal es el uso en el ŷund de al-Andalus.* El sueldo de un soldado se llama *rātib...”* (16).

Este mismo autor señala para el siglo XIV el uso del hacha o tabarzina en el ejército andaluz, así como el de la lanza larga y el venablo. El precio de un estribo era alto, de 1000 mitqāles de oro (17). El uso del turbante en 1337, sólo lo llevan algunos jefes del ejército, qadīes y sabios y las gentes del *ŷund* árabe. En los siglos XIV y XV, tanto al-ʿUmarī, como Qalqašandī, que copia del primero (18), informarán del pago de los sueldos del ejército en oro y en proporción con el rango de las tropas. Éstas, las más numerosas proceden de África, de distintas tribus mariníes, y que el sultán granadino “aloja en hermosos palacios”.

Este ejército nazarí, salvo los períodos de treguas, gran parte de ellas violadas, está casi en constante actividad bélica fronteriza. Muy celebrada por todo el mundo musulmán fue la victoria de la vega de Granada por Ismael sobre los infantes castellanos, D. Pedro y D. Juan, en la primera mitad del siglo XIV (1319) y como consecuencia de ella la firma del Tratado de Baena. En ella, según los autores musulmanes murieron “más de sesenta mil francos”. El ejército granadino constaba de 1500 caballeros y 3.000 ballesteros.

Ya desde el siglo XIII, hacia 1273, se tienen las primeras noticias de la marina nazarí, ciertamente más en consonancia con las actividades de corso y

(15) En este caso referido a las victorias del sultán Abū Yūsuf Yaʿqūb, confr. IBN FADL alʿUmarī: *Masālik el Absār fī Mamālik el Amsār. I L’Abrique, moins l’Egipte.* Traduit et anoté avec une introduction et 5 cartes par GÁUDEFROY-DEMOMBINES. París, 1957.

(16) Abu Fadl al ʿUmarī. obr. cit., pág. 205. El ʿard en las inspecciones militares periódicas, de donde deriva la palabra española *alarde.* En esta parada militar se paga la soldada.

(17) Idem., pág. 214.

(18) ʿUMARĪ...obr. cit., pág. 236 y LUIS SECO DE LUCENA: *Un tratado árabe del siglo XV sobre España extraído del “Subh al-Aʿšá” de Al-Qalqašandī.* Granada, 1942, p. 878.

piratería, al igual que la aragonesa o valenciana, y hostigamiento del sector costero cristiano o "armadas" ya para la guerra naval (cercos de Almería, Gibraltar, Ceuta, etc.), pero insuficiente (19). En la región marítima disponen —los nazaríes— de una flota de barcos ligeros, armados en corso y distribuidos por el mar Mediterráneo, los tripulan valerosos arqueros y capitanes esforzados que combaten al enemigo en el mar, resultando vencedores generalmente. También hacen incursiones por el litoral de los países cristianos, y en los lugares próximos a aquel, apresando a sus habitantes, hombres y mujeres. Luego vuelven con estos cautivos a la tierra musulmana... y los conducen a Granada, presentándolos al sultán, que se queda con los que quiere y regala o vende otros (20). La misión esencial de la marina nazarí, fue el cuidado y la vigilancia del litoral granadinos: Almuñécar, Málaga, Almería, y Algeciras tenía las principales atarazanas del reino, y el puerto por excelencia del Mediterráneo en el siglo XIV era el de Málaga.

El ejército del ŷund del sultán tiene sus principales bases en Granada, Málaga, Guadix y Ronda, y los cuerpos de ejército de la frontera, casi todos africanos, establecidos en las grandes fortalezas del reino (Antequera, Loja, Olvera, Pruna, Archidona, Stenil, Vélez-Málaga, Teba, Oria, Cantoria, Tabernas..., etc.), dentro de la frontera continental.

Las milicias africanas se habían distinguido notablemente en las guerras fronterizas y ocuparon un lugar preeminente dentro del ejército. Situación que creó la enemistad de los propios súbditos granadinos, en particular los integrados en las clases nobles. De aquí la sublevación de los Banu Ašqilulas (1265-1273) casi paralela a la gran sublevación mudéjar contra Alfonso X el Sabio. El siglo XIII en Granada es de gran predominación militar, los africanos benimerines a partir de 1275 ejercerán una gran influencia en la política del reino, que se inaugura con el sultán mariní Abu Yusuf Yaʿqub II (1269-1286). Desde 1246 se plantea en el recién creado reino la política de organizar el ejército granadino, los moros gazules, los *guzat* zanatas, africanos, militan en Granada desde 1238 con el cerco a Martos, como mercenarios en el ejército de Al-Aḥmar. Se incrementa su número a partir de 1260, y desde 1272 a 1274 con estas fuerzas benimerines se derrotaron a los rebeldes Ašqilulas de Málaga, Comares y Guadix, en las proximidades de Antequera (julio, 1273/67) a servicio de Muḥammad II (1273-1302). Los benimerines, sin embargo,

(19) TORRES DELGADO, C.: *El Mediterráneo nazarí. Piratería y diplomacia, s. XIII-XIV.* (Granada) 1982.

(20) al-Qalqašandī. obr. cit., confr. L. SECO DE LUCENA: *Un tratado árabe...* obr. cit., *pág.* 88. Toma el texto de al-ʿUmarī; *Masālik...obr.* cit., pág. 243.

se verán envueltos en las turbulentas guerras peninsulares "en torno al Estrecho", y los granadinos, ante la presión cristiana, fortifican su reino y consolidan el Estado, que en el siglo XIV se considera fuerte, y en el que se alcanza su mayor plenitud en el orden económico, social y político (21). Granada se apartará de los benimerines de 1278 a 1285, y en su ejército permanecerán los africanos disidentes de los benimerines, según las alternativas de las treguas o pactos con Aragón, Castilla o África.

Gran papel ejercieron los jefes africanos del ejército nazarí, como ʿUtmān en la minoría de Muḥammad IV (1325-1333), que se rebeló contra el rey y su visir Muḥammad ibn al-Marūq, fue destituido y sustituido por Yahyá ibn ʿUmar de los Banū Rahhū, pero constituyó un partido de oposición en la Alpujarra, que apoyó a un tío del rey, y le proclamó como tal en esta región granadina.

Esta fuerza de los jefes militares africanos dará lugar a que Yūsuf I, dirija el ejército personalmente, y, en el último cuarto del siglo, Muḥammad V anule al "šayj al-guzāa" o jefe africano del ejército nazarí. Asimismo en esta primera etapa mitad del siglo XIV, Yūsuf I (1333-1354), en el código de su nombre, reglamentará la condena a muerte para "el caballero o soldado que huya del enemigo, a no verse acometido por fuerzas duplicadas, o sin recibir la orden de los caudillos únicos a quienes compete decidir el ataque o retirada, y saber los secretos y estratagemas de la guerra..." (22). Se prohíbe igualmente "a los campeadores o *almogávares* y a los demás individuos del ejército, asesinar a los niños, a las mujeres, a los ancianos, a los inválidos, a los enfermos, a los ermitaños o frailes cristianos, a no sorprenderlos armados, o en ayuda directa del enemigo".

Es interesante asimismo cómo se reglamenta el botín. Parece ser que se hace un montante común. De él se distribuye: el quinto para el rey, "cada individuo dispone de cuanto necesite para satisfacer su hambre; El jinete recibirá dos partes, el infante una", y "el que presta cualquier trabajo en la hueste o arrastra peligro no siendo soldado, será remunerado debidamente, previos los informes de los cabos y generales" (23).

Gran importancia tiene la milicia africana durante todo el siglo XIV. La dirección del ejército nazarí la lleva el liberto Abūl-Nuʿaym Ridwā ibn

(21) TORRES DELGADO, C.: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340).* Ed. *ANEL, Granada*, 1974. Págs. 188 y ss.

(22) *Código de Yusūf* en C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: *La España musulmana...* obr. *cit.*, II (*Madrid*, ^{3}1973) págs. 510-512.

(23) *Código de Yusuf...obr.* cit., pág. 512.

ʿAbd Allāh Venegas, primer ministro y tutor de la familia real, cargo que desempeñó bajo Ismaʿil I, Muḥammad IV, Yusuf I y Muḥammad V (24). A él se debe toda la fortificación de las defensas del litoral nazarí. Estas *milicias reales* serían propiamente las andaluzas granadinas; junto a ellas, las milicias africanas, consolidadas plenamente en el siglo XIV, que constituirán la fuerza regular de la monarquía, cuyos jefes eran los saij al guzaa o jefes de "los voluntarios de la fe". En el primer reinado de Muḥammad V es Yayá ibn ʿUmar ibn Rahhu en Granada, y en Guadix ʿAli Badr al-Din Mūsà ibn Rahhu, quien acogerá al monarca, cuando, destronado en Granada, huye el 21 de Agosto de 1359, por Ismāʿīl II (1359-1360) asesinado también el visir Ridwān. Posteriormente "el jefe de los voluntarios de la fe" marchará con Muḥammad V a Marruecos. Será destituido en la jefatura de esta milicia africana por Idrīs ben ʿAbi-l-ʿUlà (25).

El descontento de los granadinos contra Muḥammad VI el Bermejo era notable, debido a la subida de los impuestos, y "reparto de soldados entre los vecinos de las ciudades para que atendieran a su alimentación" (26), por lo que ayudaron a Muḥammad V a su vuelta de Fez (20 de Agosto, 1361), aliado con Pedro I de Castilla. En la milicia del destronado rey se integra como jefe de "los voluntarios de la fe" a Abū Saʿīd Utmān, hijo de Yahyà ibn ʿUmar ib Rahhu de Guadix, y como jefe militar forma parte del Estado Rondeño de Muḥammad V. Las milicias nazaríes y castellanas colaboraron en los objetivos militares de ambas coronas, y en esta época de la recuperación del trono por Muḥammad V (1362-1391) era la caballería andaluza "ligera y de gran utilidad. Montaban e iban armados con laza y adarga". Y 600 jinetes granadinos ayudarían en las campañas de Pedro I, en los difíciles momentos que afrontará el rey castellano, frente a la sublevación de Enrique II, como en el cerco de Tarazona (1363), cerco de Valencia (octubre, 1363) al que acudieron 2.500 jinetes granadinos. El jefe de "los voluntarios de la fe", Idrīs ibn ʿUtmān ibn Abi-l-ʿUlá apresado en Sevilla con el séquito del rey Bermejo, escapó de la prisión, y fue bien acogido en Granada, Muhammad V le nombró jefe de los cuerpos militares occidentales del reino; de Málaga y distritos de Ronda, Coin y su término (27).

Cuando los avatares y crisis castellana entre Pedro I y Enrique II, Mu-

(24) SECO DE LUCENA, Luis: *El hāyib Ridwān. La Madraza de Granada y las murallas del Albaicín.* "Al-Andalus", XXI (1965), págs. 287-295.

(25) AHMAD MUJTAR al-ʿAbbādi: *El reino de Granada en la época de Muḥammad V.* Publicaciones del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid. Madrid, 1973, pp. 33.

(26) Idem..., pp. 42.

(27) AL-ʿABBADI: *El reino* obr. cit., pp. 61.

hammad V declara la Guerra Santa, y el ejército granadino cobra especial importancia en la recuperación de plazas como el Burgo, Priego, Iznájar, Utrera, las razzias sobre Jaén, Ubeda, Baeza (1367), o contra Córdoba. En esta ocasión el ejército movilizado es de 7.000 jinetes, 80.000 peones, de ellos 12.000 eran ballesteros (28). Las fuerzas nazaríes fueron mandadas por el jefe de la milicia africana ʿAli ibn Abū Yaflusim, nombrado en 1367 (victoria de los Visos, o de "el campo de la verdad", 1368), las plazas de Cambil, Alhabar y Rute (1369, campaña de abril), recuperación de Algeciras (31 Julio, 1369), Osuna (octubre, 1369) y Marchena, Gibraltar (1374).

La tregua firmada con Aragón y Marruecos (Noviembre, 1309) y la de 31 de Mayo de 1310, entre Granada, Fez y Castilla, permitirán unos años en los que Granada fortificará sus fronteras.

Rota la amistad con los benimerines, a la muerte de ʿAbd al ʿAzīz (1372), Muḥammad V alejará cualquier influencia africana del reino granadino, y suprime (1373) el cargo de "šayj al Guzāt al-Magāriba" (jefe de los voluntarios de la fe), que hasta ahora tanta importancia habían adquirido en el reino granadino desde su fundación. En adelante los ejércitos serán mandados por Muḥammad V o algunos de sus hijos. En las crisis marīníes volverá a ayudar al sultán Abū-l-ʿAbbās Ahmad, hijo de Abū Sālim que lo acogió en el exilio, enviándole un cuerpo de "voluntarios de la fe" y 700 arqueros granadinos (29), lo que nos indica la reorganización y categoría del ejército nazarí en el siglo XIV.

Las noticias sobre el ejército nazarí de Granada nos las han proporcionado: Ibn al-Jatīb, ibn Jaldūm, al-ʿUmarī, Qalqašandī", al-Maqqarī, las Crónicas cristianas contemporáneas, que han sido en mayor o menor grado utilizadas por algunos trabajos de desigual valor; y más recientemente (30). En tales textos y obras pueden sintetizarse diferentes aspectos del tema militar granadino.

El tercer cuerpo de ejército lo constituyen las milicias de renegados que integraban la guardia palatina; junto con los africanos eran cuerpos cerrados, y carecían de reclutamiento. Las tropas andaluzas tenían cajas de reclutamiento, un registro y en la administración existe el *diwan* que canaliza lo referente al ejército. Existe la más alta jerarquía del ejército, llamado "el

(28) *Crónica de López de Ayala.* pág. 525.

(29) MUJTAR al ʿABBADI: *El reino... obr. cit, pág. 106.*

(30) ARIE, Raquel: *La España musulmana...* obr. cit., y l'*Espagne musulmane au temps des nasrides (1232-1492).* Ed. E. de Boccard. París, 1973, pp. 229-265; C. TORRES DELGADO: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340).* Ed. Anel, Granada, 1974; SECO DE LUCENA, Luis: *El ejercito y la marina de los nazaríes.* "Cuadernos de la Alhambra", 7 (Granada, 1971), pp. 3-40; la citada obra de AHMAD MUJTĀR Al-ʿABBĀDĪ.

imán del ejército", y otros subordinados *(qā'id*, jefes de las fortalezas, *naqīb, asif nāzir* y *fāris,* difíciles de establecer en la correspondencia actual) (31). Arqueros, ballesteros, hombres de adarga y espada, componen el ejército. En el siglo XIV se monta a estilo africanos a la "jineta", con estribo corto. La caballería estaba dividida en escuadrones a cuyo frente iba el abanderado con su estandarte, de distintas formas y del color rojo de la dinastía. La guardia palatina era en la que confiaban principalmente los reyes granadinos, compuesta por renegados, llamados *mamālik* por los granadinos, y *elches* por los cristianos y esclavos. Hacia finales del siglo XV, esta tropa bien adiestrada contaba con 700 hombres.

El ejército de Granada fue uno de los principales elementos de consolidación de las fronteras y mantenimiento del estado y reino nazarí, junto con la red defensiva del territorio. La guerra es constante, en su forma de talas, asedios y encuentros o escaramuzas pequeñas, emboscadas en la frontera y se desarrolla con destrucción de las cosechas con rapidez en espacios horizontales, constituyen alteraciones de menor grado, pero producen innumerables daños; cuando la guerra es sistemática, la ofensiva es violenta y la resistencia encarnizada, con grandes contingencias militares, siendo los cercos a las fortalezas decisivos por el asalto o la rendición por falta de víveres y mantenimientos. El siglo XV es el claro exponente de estas tácticas y técnicas militares, especialmente en la guerra de Granada (1482-1492). En las talas y algaras era fundamental la caballería, para los asedios la infantería, o bien la combinación de ambas (32).

2. LAS FORTIFICACIONES

Las numerosas construcciones y ruinas arqueológicas de castillos, alcazabas y grandes fortalezas de nuestra Edad Media y siglos posteriores, distribuidos por toda la Península, símbolos del pasado histórico español, prestan todavía hoy su último servicio al aportar mediante su estudio arqueológico valiosos datos para la fijación de límites de términos municipales, el trazado de las fronteras, las divisiones administrativas, demarcaciones regionales y otros aspectos, independientes de las funciones propiamente defensivas y amilitares, que cumplían en otro tiempo, o de su traza arquitectónica.

En un sentido amplio, dos divisiones generales engloban el estudio de las fortalezas tanto interiores como litorales. La primera de estas marcaría el ciclo

(31) SECO DE LUCENA, L.: *El ejército y*... obr. cit., pp. 36.

(32) Ejemplos notables pueden leerse en las Crónicas Castellanas, especialmente la de Pulgar. Cerco de Baza (1489), Loja (1485), Antequera (1410), Alhama (1482), etc.

medieval de los siglos X-XV, la segunda viene expresada, en especial, durante los siglos XVI-XVII y, finalmente, puede destacarse la época de decadencia casi total a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, coordenada cronológica que cabría considerar el límite extremo de las fronteras históricas de los castillos y construcciones defensivas.

El primer período, o ciclo medieval, es el que representa con mayor autenticidad el significado y la función por los que fueron construidos ya desde el siglo X y hasta finales del siglo XV. Grande es su complejidad, tanto por su función, su arquitectura, como por sus emplazamientos y tipología. De una parte aquellos castillos de claro origen y fábrica musulmana, junto a los construidos por el dominio cristiano, y ambos plenamente influenciados a partir del siglo XII.

Es amplio este estudio de los castillos, es variado y puede conjugarse en su binomio castillo-roquero, castillo-urbano, castillo-señorial, castillo-palacio, castillo-cabecera de distrito. Pero en todo tiempo medieval estas construcciones son protagonistas de los acontecimientos históricos políticos más significativos, y constituyen los elementos permanentes y señeros del paisaje humano, aquél que forjaron, construyeron y habitaron generaciones pretéritas de españoles.

Es indudable su principal fin militar por el "curso forzosamente bélico" de la Historia Medieval española, guardianes de las fronteras de la Reconquista, defensores de la repoblación, en el despliegue geográfico de las avanzadas cristianas. Función primordial, y en esencia necesaria, pero las fortalezas medievales son centros igualmente de relaciones sociales, centros económicos regionales en algunos casos, y centros que canalizan las vías de comunicación, por sus privilegios emplazamientos.

Las fuentes medievales nos informan muy en especial sobre el cuidado atento que se dedica al castillo; uno de los más conocidos testimonios procede de los ordenamientos jurídicos, y Alfonso X el Sabio explícitamente legisla en las partidas "como los castiellos, e los muros de las villas... et otras fortalezas se deban mantener e reparar".

La tipología, formas, función y elementos de las ciudades muradas y de los castillos o fortalezas, pueden apreciarse en las espléndidas fuentes que constituyen las Miniaturas Medievales de los códices o de los libros de privilegios de algunas ciudades, como por ejemplo el libro de Privilegios de Orihuela. Entre aquellas son interesantes las de los códices mozárabes, muy expresivas y llenas de colorido, como las del "Beato de Valladolid" del último cuarto del siglo X, los códices de Albelda o Emilianense, el "libro de los Testamentos" del siglo XII, de la catedral de Oviedo, o "El tumbo Menor de Castilla" de los comienzos del XIII. Cabe mencionar finalmente el gran

interés de las miniaturas en "Las Cantigas de Santa María", donde especialmente se aprecian los pequeños castillos roqueros de vigilancia dominando los pasos desde sus altos emplazamientos. De la época de Sancho IV se puede señalar "La gran conquista de ultramar", y para el siglo XIV "La crónica troyana". Los castillos, palacios señoriales y otras fortalezas se representan en las excelentes miniaturas de la Biblia de Casa Ducal de Alba, del siglo XV.

Las numerosas ruinas de estos castillos exigen su estudio tanto desde el punto de vista documental, como especialmente arqueológico, para un mayor y completo conocimiento dé los mismos, útil para cualquiera de los períodos de su historia. Existen espléndidas monografías sobre algunos castillos individualizados de la región andaluza y de otras regiones españolas, pero falta el estudio completo de los mismos en función de sus jurisdicciones, de las relaciones de unos con otros, sus alfoces, sus variadas funciones dentro de las fronteras, y en el interior de las ciudades, muchas de ellas nacen y se desarrollan al amparo y protección del castillo fortaleza.

Con respecto a la época medieval y en su período de plenitud, estimamos acertado el acometer el citado estudio para los siglos XIII-XV, dentro del armonioso conjunto que reflejan las defensas del antiguo reino nazarí de Granada tanto interiores como costeras, en la constante fricción castellano-granadina hasta 1492, y desde el último cuarto del siglo XIII.

Las fronteras históricas de los castillos se extienden a los siglos XVXVIII, y en especial a los siglos XV y XVI, que en el ámbito andaluz oriental es idéntico al antiguo dominio de los al-Ahmares y banu Haŷaŷ. Con la conquista de los Reyes Católicos, se aprecia cambio trascendental en las defensas del reino; mientras muchas fortalezas del interior se destruyen, se refuerzan las antiguas del litoral, y esto obedece a una estratégica política y militar, como se refleja en las Pragmáticas de los Reyes y en las instrucciones y visitas a la costa. Para combatir a la poderosa nobleza señorial se ordena destruir aquellas fortalezas de las que son señores y "hasta sus cimientos"; para proteger de la piratería morisca y beréber (s. XVI-XVIII) se fortifica la costa re-aprovechando las antiguas y creando otras nuevas; al litoral se le presta especial atención, por el peligro exterior africano.

Las distintas construcciones se aprecian ya desde el siglo XII en adelante. Claro testimonio de ello aparece en las fortalezas de Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Modín, Vélez-Málaga, Loque, Zuheros, Priego, Cabra, Olvera, Pruna, Iznájar, y otras tantas fortalezas interiores, como asimismo en las torres de vigías de Guaiños, Testa, Palmones, Salobreña, Melicena, y otras del litoral en las antiguas fronteras del reino granadino, continental y marítima. Ya fueron señalados por HENRY TERRASSE los nuevos cambios y tipos de

fortificación en los siglos Bajo Medievales.

Las construcciones nuevas, o las de "nueva planta", cualquiera que sean sus caracteres, nos indican un factor importante, dentro de la historia y arquitectura militar, reflejan la radical transformación de la táctica militar de la nueva época. Se aplica la artillería, que desde 1324 ha cambiado el estilo la estrategia de la guerra. Ante los nuevos progresos de la balística aparecen las transformaciones y creación de elementos arquitectónicos nuevos en los edificios defensivos. Frente a las recortadas aristas de las torres cuadras o rectas, las fortalezas de planta de pezuña, casamatas; fortines, fuertes, torres artilladas, torres vigías; junto a barbacanas, las azoteas circulares, revellines, grandes aspilleras y saeteras donde la ballesta y el arco son desplazados definitivamente por "los nuevos engennos", por culebrinas, lombardas, mosquetes, espingardas, y otras armas nuevas, hasta el obús y el cañón.

Finalmente quiero destacar que junto a la función militar permanente, de estas fortalezas y castillos, durante los agitados períodos bélicos de nuestra Historia Moderna y Contemporánea, estas construcciones ya desde el siglo XV, están sentenciadas a desaparecer, afectadas por movimientos sísmicos, por los avatares históricos de la guerra de Sucesión española (1701-1713), a la muerte de Carlos II (1700), semidestruídas durante los siete años de guerra de la Independencia (1808), con sus ininterrumpidos y desordenados conflictos. Y todavía continuó su ruina durante las guerras carlistas del XIX hasta el día de hoy, en que perdida su antigua función, quedan como testimonio fehaciente e incontestable de nuestro pasado histórico. Muchas de ellas son Monumentos Nacionales, otras convertidas en cementerios de la población civil desde la segunda mitad del siglo XIX (Benadalid, Álora, Moclín, Alcalá de Gazules, etc.), y aún hoy muchas yerguen sus mutilados torreones y murallas en el paisaje español. Afortunadamente el decreto de 22 de abril de 1949 les concede amplia protección estatal, que ejerce con celo la Dirección General de Bellas Artes (33).

3. LAS FORTALEZAS: SU FUNCIÓN

El sistema defensivo del reino nazarí, su recia arquitectura militar, fue el elemento más importante para el mantenimiento del reino y del Estado, junto a los elementos militares de la frontera interior y los económicos que

(33) TORRES DELGADO, C.: *Descripción de las defensas de la costa del reino de Granada (1830).* "Homenaje a D. Antonio Marín". Universidad de Granada, Tomo II Págs 1066-1091.

aportaba la frontera marítima, y con aquellos otros que procedían del interior del reino.

Los reyes nazaríes no abandonaron en ningún momento el mantenimiento de sus fortalezas o interiores. En ellas descansaba la seguridad del reino. Jalonaban la línea de la frontera y, elevadas sobre emplazamientos estratégicos, vigilaban los caminos de acceso al interior, por donde se producían las incursiones cristianas.

En general, eran de planta irregular, y adaptadas a la topografía de su emplazamiento. Son diferentes en proporciones, desde el pequeño castillo roquero o de vigilancia (Xiquena, Orce, Locubín Zambra, Anzur, Ardales, Carcabuey, Torre al-Háquime, el Caperuzón y otros) a 12 o 14 kms. de una gran fortaleza defensiva, a las impresionantes construcciones defensivas con una guarnición mayor de milicias de vanguardia (Alcaudete, Olvera, Pruna, Jimena de la frontera, Gaucín, Castellar de la Frontera, Cortes de la Frontera, Modín, Alhama, Zalia, Montefrío, Purchena, Cantoria, Vélez-Blanco, Baza, Tarifa —hasta 1292—, Iznájar, Rute y otros); o las grandes alcazabas, cabeceras de distrito (Loja, Guadix), y las capitales de las antiguas coras, alcazabas de Málaga, Almería y Granada. Numerosas torres vigías enlazan unas fortalezas con otras. El reino de Granada prácticamente estaba defendido por su medio físico natural, y por sus extraordinarias bases militares y de vigilancia, que constituían una bien trabada red protectora. Si el medio físico facilitaba la creación de una red protectora eficaz, sin ésta el reino nazarí no hubiera podido enfrentarse a sus vecinos cristianos durante tantas generaciones y tratar con ellos de igual a igual, haciendo valer sus derechos soberanos y envidiar su fuerza.

De Este a Sudoeste las principales fortalezas fronterizas y sus enlaces con el interior estaban distribuidas de la siguiente forma:

I. *Sector Almeriense-Murciano:*

Los castillos de Xiquena que hacia el Sur comunicaba con el de Vera, Mojácar y Carboneras.

El de Vélez-Blanco y hacia el interior con el de Vélez-Rubio y HuércalOvera, los del valle del Almanzora: Cantoria, Oria, Purchena y Serón, y hacia el Sur de la Cora de Almería, los de Velefique, Tabernas, Níjar, Gérgal y Almería.

II. *Hacia el Oeste: Sector Central Provincia de Granada, Castillos fronterizos:* los de Huéscar, Orce, Galera y Castril. Y la fortaleza de Zurgena, destruida por los Reyes Católicos.

Interiores: Fortaleza de Baza, Caniles y Fiñana; al Este. Alcazaba de Guadix, Torre de Freila y Castillo de Montejícar.

En la provincia de Jaén: los fronterizos de Tíscar (hasta 1317), Quesada, Bélmez de la Moraleda, Huelma, Cambil y Alhabar y Alcaudete.

III.*Sector Noroeste:*

Los castillos fronterizos de Locubín, Alcalá la Real, Rute e Iznájar, Zambra y Benamejí. Temporalmente bajo dominio nazarí, los de Priego, Lucena, Cabra, Carcabuey, al-Hūnūr y Anzūr.

En el núcleo interior: Fortalezas de Modín, íllora, Montefrío, Colomera, Iznalloz, Píñar, Huétor-Tájar, Loja y Archidona.

IV.Sector Oeste y Sudoccidental:

Los castillos fronterizos de la Peña de Zhara, Olvera, Pruna, Torre alhámique, Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera.

En el interior; Los de la Serranía de Ronda: Castillo del Laurel de Ronda, Benadalid, Gaucín, Monda, El Burgo, Cañete la Real, Ardales, Turón, Teba, Setenil; y los malagueños de Antequera, Álora, Comares, Cártama, Casarabonela, Yunquera, Alozaina, Tolox, Alhaurín el Grande y Coín.

Finalmente destacamos los castillos más próximos a la costa, y en ella misma, de Vélez de Benaudalla, fortaleza de Adra, Castell de Ferro, Vélez-Málaga, Bentomiz, Marbella y Fuengirola.

La mayor parte de estos castillos, como ocurre con las torres de la costa, fueron en sus orígenes muy antiguos. Sus primeros vestigios se remontan a los romanos, y algunos son aún anteriores (Vélez de Benaudalla, Ronda, Fuengirola, Adra y otros); sufrieron reconstrucciones posteriores y en gran parte otros fueron construcciones almohades, quienes aprovecharon en ellas todo lo útil de épocas anteriores, lo que nos demuestra el espíritu pragmático de los musulmanes en al-Andalus.

En el siglo XIII y XIV se construyeron nuevas torres defensivas, se reparan las fortalezas, después de las frecuentes inspecciones de los nazaríes, que como hemos señalado anteriormente, no descuidaron un elemento tan importante para la conservación del Estado y del territorio, y así es fácil observar en estos castillos las construcciones típicas de torres de Homenaje, murallas de doble recinto, pasos de ronda estrechos, con aristas redondeadas en sus ángulos.

Como ejemplo pueden citarse los castillos y fortalezas de Castellar de la Frontera, con torres de finales del siglo XIII, XIV y reconstrucciones del XV. Otros muchos castillos, como el de Carcabuey y los que forman el cinturón defensivo de la capital granadina presentan elementos de indudables trazas árabes como las torres del Homenaje, cuadradas y de extraordinarias dimensiones situadas en los ángulos de los recintos (Gaucín, Casares, Jimena de la Frontera, Cambil, Olvera, Pruna, Comares, Cártama, Álora).

La fundación del reino de Granada abrió el "tercer y último período de la fortificación musulmana en la Península" y los numerosos castillos del reino han sido actores o testimonios del conflicto bélico entre nazaríes y castellanos, en una historia de gran complejidad que abarcó dos siglos y medio: Es posible que la mayoría de los castillos roqueros, sean de construcción nazarí, lo que es un claro exponente del sentido práctico de búsqueda de protección en que desarrolló su vida el reino de Granada.

A juicio de Terrasse en el "siglo XIII aparece en la frontera Occidental un nuevo tipo de fortificación que se inspira, en buena parte de sus trazados, en las fortalezas de la España cristiana". En efecto, hemos podido comprobar torres de Homenaje abovedadas (Teba y Cañete), de tapial y con piedras labradas en su paramento (Peal de Becerro, Luque, Iznájar, Pruna, Olvera). O con chimeneas y aristas redondeadas (Modín), que responden a esta arquitectura mixta, pero creemos que entre otras razones se debe a que las reconstrucciones se hacían cuando las fortalezas estaban en poder de los granadinos, y recuperadas por los castellanos, se restauraban según el estilo general cristiano o al revés.

Por último hemos de señalar otro aspecto de las fortalezas y castillos del reino de Granada.

Independientemente de su función defensiva y ofensiva, de su estilo artístico y arquitectónico, en relación con el medio físico en que están situados, los castillos nazaríes responden a unas necesidades militares, pero han de ser considerados, cualquiera que fuese su destino, como un hecho de geografía humana. Significan centros de hábitat-militar, de acuerdo con su primordial función.

En su época fueron cabeceras de distritos, (Iqlīm) y presupone por tanto que responden a unidades administrativas del reino; muchos de ellos son a la vez grandes y florecientes ciudades (ḥiṣn y madīna qasr al-hasīn) como Lorca, Guadix, Comares, Antequera y otras muchas. La mayoría tienen término territorial que es cultivado por colonos, los cuales viven en sus barrios (ar-rabad) protegidos por la fortaleza, que en los momentos de gran peligro, abría sus puertas a la población campesina, atemorizada ante la razzia. Esto nos permite atribuir al castillo otra función importante como la económica, aunque sólo fuese de subsistencia en los más pequeños. Si hoy comparamos las cabeceras de los partidos judiciales actuales, con asombro hemos de comprobar que en un 90 por ciento todas ellas poseen una fortaleza o sus restos. (Loja, Baza, Guadix, Archidona, Arcos, Grazalema, Antequera, Jimena de la Frontera, y tantos otros). ¿Respondían acaso las grandes fortalezas a cabeceras de distritos que evolucionaron a los partidos judiciales actuales?.

Las numerosas ruinas que actualmente "pueblan" el territorio del antiguo reino nazarí de Granada, revelan una obra humana, y en su emplazamiento vienen representadas las relaciones con el medio natural, ambas combinadas se perfilan en el paisaje. Tanto en los valles, como en las montañas o campiñas, aparece esta obra humana, que forma de manera incontestable, uno de los componentes del paisaje humano.

¿Pueden los castillos nazaríes ser objeto de un estudio geográfico? Tal vez este estudio sea la conjugación perfecta entre la Geografía y la Historia.

Estos castillos del reino de Granada, centros de vida —social, económica y administrativa a la vez que militar o política de sus gentes—, fueron la expresión viva del territorio del Estado nazarí; y las innumerables ruinas y vestigios arqueológicos que se conservan, merecen estudios monográficos detenidos porque constituyen el símbolo de una sociedad desaparecida; y, desaparecidos también sus dueños, el tiempo ha ido destruyendo, lenta pero inexorablemente, las sólidas torres y muros, donde a veces campea un escudo rebelde, azotado por las lluvias y el viento (34).

Cristóbal Torres Delgado

(34) TORRES DELGADO, C: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340).* E. Anel. Granada, 1974, pp. 355-360.